

INTRODUCCION

Tenemos el agrado de presentar el plan de salud “Saludquillota 2016” para todos quienes de una u otra forma buscan en este instrumento comprender o vigilar el actuar del equipo de Atención Primaria de Salud de la comuna de Quillota, además de quienes esperan también encontrar información útil de la realidad socio-sanitaria de esta comuna y en general de todo el quehacer que gira directa o indirectamente asociado a la atención primaria municipal de Quillota.

La elaboración del plan de salud como cada año, comprende las variables propias del modelo técnico programático definido por el Minsal, las cuales entre otros tópicos, indican la forma y fórmulas dirigidas a programar los recursos humanos para dar pie a todas las actividades que son parte del modelo y canasta de prestaciones de APS.

También el plan de salud contempla un detalle de propuestas a cumplir como desafíos locales, que si bien no son exigidos por el MINSAL, forman parte de la opción de esta Atención Primaria de Salud identificada con la forma de hacer Gobierno Comunal del Municipio de Quillota. En ese capítulo es factible de encontrar desafíos exigentes asociados a aspectos tales como infraestructura, Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y otros propios de una mirada corporativa del rol de los Departamentos de Salud.

Bajo esta última mirada, cuesta cada año elaborar el plan de salud más allá del lógico esfuerzo que ello implica de cumplir una tarea que además es materia de ley. Posiblemente la dificultad estriba en que su realización generalmente va acompañada de un conjunto de variables fuera del control de quienes gestan el mismo plan. En efecto; aspectos tales como el no contar con el presupuesto municipal definido; el plan de inversiones regional o por servicio; el plan del gestor de redes que permita saber la opción del servicio de salud respecto a la integración APS- Nivel secundario; y otras de este mismo calibre, lleva a replantearse la idea ya expuesta en otras oportunidades de si no será mejor una modalidad de tener cada año elaborado la planilla técnico programática de acuerdo a las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud y un plan de Salud quinquenal, de forma de estampar en esa lógica ideas de desarrollo para la APS Municipal que puedan además en el transcurso de un tiempo más prolongado, contar con el acompañamiento de otros actores y con nuevos objetivos posibles de alcanzar.



Más allá del convencimiento de ser lo anterior una útil propuesta que quedará en el olvido, es necesario avanzar en propiciar el desarrollo de capacidades en los equipos de salud de plantearse objetivos más que esfuerzos de cumplir metas.

Nuestro reconocimiento a los equipos de salud que han logrado sintetizar en este plan sus responsabilidades y aspiraciones en torno a la hermosa tarea de acompañar a la población en el desafío de una mejor salud cada día

VICTOR ALVARADO MIRIC
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD